

1

Señores
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

Asunto: Presentación Oferta

Respetados:

Por el presente escrito, **FERNANDO VARON PALOMINO**, me permito presentar oferta de servicios profesionales conforme a la invitación de fecha 17 de enero del presente, en los siguientes términos:

Termino: Manifiesto que la presente oferta es aceptada por el término de seis (6) meses

Valor de la Propuesta: Acepto el valor de la propuesta por la suma de Treinta Millones de pesos (\$ 30.000.000) por el tiempo de ejecución del contrato.

Formación Académica: Manifiesto que soy profesional del Derecho con especialización y con experiencia profesional y especializada de más 22 años.

Obligaciones Contractuales: Manifiesto que estoy conforme con las obligaciones específicas contractuales.

Con la presente propuesta allego los documentos que hacen parte integral de la propuesta:

1. Carta de Aceptación
2. Hoja de Vida
3. Formato Único Hoja de Vida
4. Acreditación Académica
5. Antecedentes disciplinarios Consejo Superior de la Judicatura
6. Certificación Fiscal
7. Antecedentes Disciplinarios
8. Constancia no Antecedentes Judiciales
9. Constancia Registro Medidas Correctivas
10. Rut
11. Constancia Salud y Pensión
12. Fotocopia cédula
13. Formulario Único de bienes y rentas
14. Examen Médico Ocupacional
15. Certificación Políticas Seguridad Social y Ambiental
16. Certificación Bancaria

R/ Yacoby & C
Gre- 18-2022
S. CCPM

2

Contenido Técnico: Certifico que para el cumplimiento a cabalidad del contrato, cuento con el equipo de cómputo y tecnológico requerido.

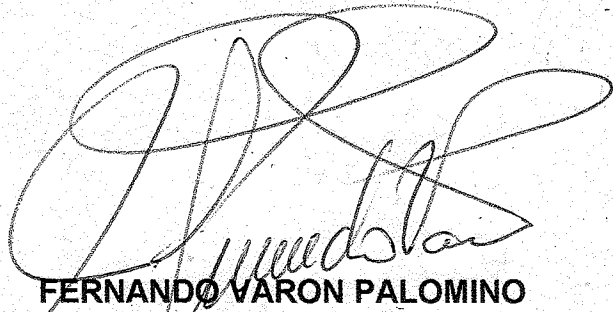
Requisitos de legalización de contrato: Manifiesto que de ser aceptada la presente propuesta cumpliré con todos y cada uno de los requisitos para la legalización del respectivo contrato.

Documentos de contenido técnico

Con la aceptación de la propuesta allegó los soportes de especialización, la experiencia acredita.

Por lo anterior, manifiesto que acepto las condiciones, requisitos, obligaciones en el evento de contratación con la Empresa.

Con sentimientos de respeto,



FERNANDO VARON PALOMINO
C.C.14.220.262 de Ibagué
T. P No 34049 del C.S.J.



PERFIL PROFESIONAL

Poseo amplia experiencia en el sector público y privado en asesoría administrativa y legal. Abogado litigante en derecho laboral, administrativo y disciplinario. Especializado en el conocimiento institucional del Estado. Amplia experiencia como Asesor Jurídico Externo, como quiera que he prestado mis servicios ante el Ministerio de Educación Nacional, Instituto de Crédito Territorial, INURBE, INFIBAGUE, GESTORA URBANA DE IBAGUE, Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué- IBAL E.S.P. OFICIAL, Gobernación del Tolima e INDEPORTES TOLIMA.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	FERNANDO
APELLIDOS	VARÓN PALOMINO
FECHA DE NACIMIENTO	JULIO 16 DE 1955
LUGAR DE NACIMIENTO	IBAGUÉ - TOLIMA
CÉDULA	14.220.262 DE IBAGUÉ
TARJETA PROFESIONAL	34049 C.S. J.
PROFESIÓN	ABOGAD

ESTUDIOS ACADEMICOS

PREGRADO **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
Abogado
1.980

POSGRADO **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**
Instituciones Jurídico Políticas y
Derecho Público. Especialista
1.988

DIPLOMADO **UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**
Nuevo Código Disciplinario
2002

OTROS ESTUDIOS Y PARTICIPACIONES

SENA **GESTION PRESUPUESTAL**
PARA ENTIDADES PUBLICAS
ESTATUTO ORGANICO DE
PRESUPUESTO. 2009

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
IBAGUÉ - 1995

CENTRO DE ESTUDIOS
MUNICIPALES Y REGIONALES
CEMUR

CAMBIOS FUNDAMENTALES
EN EL MANEJO PRESUPUESTAL
LAS ENTIDADES TERRITORIALES
BOGOTÁ D.C. 1.995

COMUNIDAD DE MADRID
(ESPAÑA) CONSEJERÍA
DE POLÍTICA TERRITORIAL

INTERVENCIÓN ESTRATEGICA
DE LA CIUDAD
CARTAGENA 1.994

INSTITUTO COLOMBIANO
DE DERECHO PROCESAL

CONGRESO DE DERECHO
PROCESAL - 1990

ASONAL JUDICIAL

SEMINARIO CODIGO DE
PROCEDIMIENTO PENAL
1987

ESCUELA ESAP

CODIGO ADMINISTRATIVO
BOGOTÁ D.C. 1984

EXPERIENCIA LABORAL

ASESOR JURIDICO EXTERNO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

2019

ASESOR JURIDICO EXTERNO

INDEPORTES TOLIMA

2018 - 2019

ASESOR EXTERNO

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

2005-2016

2019

DELEGADO

CONSEJO NACIONAL

ELECTORAL- BOLIVAR 2010

ASESOR EXTERNO

INDEPORTES TOLIMA

2009 - 2011

ASESOR EXTERNO

ALCALDIA SIMIJACA (CUN)
2008

ASESOR EXTERNO

GESTORA URBANA DE IBAGUÉ
2005-2007

ASESOR EXTERNO

INFIBAGUÉ
2004.

ASESOR GERENCIA GENERAL
(Jefe Unidad Control Interno
Disciplinario)

INURBE
1.998-2002

ASESOR EXTERNO

INURBE
1.993-1.994

JEFE DIVISIÓN PERSONAL

SEGUROS SOCIALES
SECCIONAL TOLIMA-1991

ASESOR DE HACIENDA

GOBERNACION DEL TOLIMA
1.984-1.987

ASESOR JURIDICO

MINEDUCACION
1.981-1983

ABOGADO LITIGANTE

1987 - 1.998

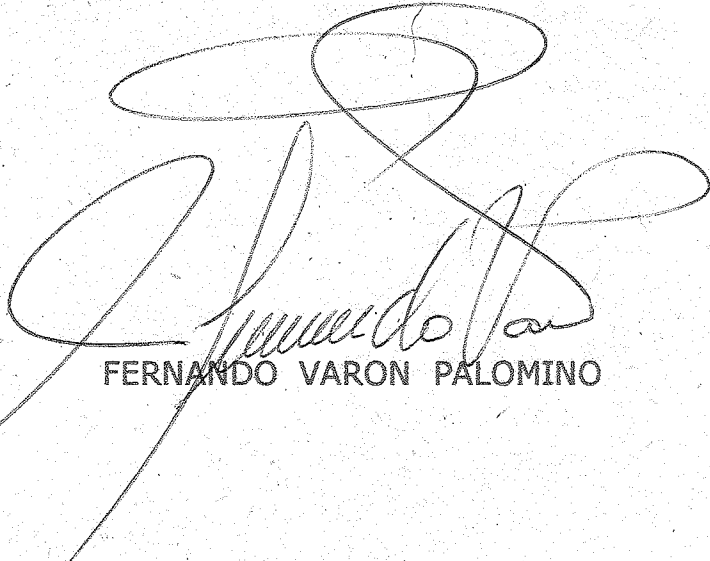
2.002 - 2.022

CONCEJAL

MUNICIPIO DE IBAGUE

1.991-1995

PRESIDENTE-1991



FERNANDO VARON PALOMINO



El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VARON				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PALOMINO				NOMBRES FERNANDO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C	C.E	PAS	No. 14220262			F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia	
LIBRETA MILITAR											
PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE			NÚMERO			D.M		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO						DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA 16		MES 07		AÑO 1955		calle 69 Numero 10 A 214 CONJ TEREKAY bloque 2apto 403 AMBALA			
PAÍS		Colombia		PAÍS		Colombia		DEPTO		Tolima	
DEPTO		Tolima		MUNICIPIO		IBAGUÉ		TELÉFONO		3002047531	
MUNICIPIO		IBAGUÉ		EMAIL		varonpalomino55@hotmail.com					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TE (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	04	1983	34049
ES	3	X		ESPECIALIZACION EN INSTITUCIONES JURIDICO POLITICAS Y DERECHO PUBLICO	11	1998	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima		MUNICIPIO IBAGUÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sgeneral@ibal.gov.co			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2020			FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 07 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL			DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES TOLIMA				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD indeportestolima@hotmail.com			
TELÉFONOS 2621620		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2019			FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 10 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO profesional especializado Profesional especializado		DEPENDENCIA Jurídica			DIRECCIÓN calle 18 No. 7-30		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD indeportes				PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	

DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2621620	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 10 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO prestación de servicios prestación de servicios	DEPENDENCIA jurídica	DIRECCIÓN calle 18 No 7-30 barrio interlaken	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD gobernacion del tolima	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD dcontratos@tolima.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 07 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO prestación de servicios prestación de servicios profesionales	DEPENDENCIA direccion juridica	DIRECCIÓN carrera 3 calles 10 y 11 piso 2	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL TOLIMA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD JURIDICA@TOLIMA.GOV.CO	
TELÉFONOS 2611111	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 09 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO INDEPENDIENTE PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA DIRECCION JURIDICA	DIRECCIÓN CARRERA 3A CALLE 10 Y 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Tolima	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD dcontratos@tolima.gov.co	
TELÉFONOS 26110758	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Abogado Externo Prestación Servicios	DEPENDENCIA Departamento Jurídico	DIRECCIÓN Gobernación del Tolima	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2611180	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 08 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ABOGADO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN CALLE 9 NUMERO 2-59	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia de ibague	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gobierno@alcaldiadeibague.gov.co	
TELÉFONOS 2611180	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO prestacion de servicios servicios profesionales especializados	DEPENDENCIA secretaria de Gobierno	DIRECCIÓN carrera 2 N 9-52	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD IBAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO IBAGUÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS .11298	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 02 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 01 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO prestacion de servicios prestacion de servicios	DEPENDENCIA secretaria general	DIRECCIÓN carrera 3 Numero 1-04	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

El suscrito, Secretario General de la Universidad Santo Tomás de Colombia,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Grado No. 10 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 467 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 626.13

"En la ciudad de Bogotá, D.E., República de Colombia, el día 29 del mes de abril de 1983, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, R. P. Alvaro Galvis Ramírez, O. P. y actuando como Secretario el R. P. Francisco Javier Atienza Lobos, O. P. celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confiere el Título de

ABOGADO

a

FERNANDO VARON PALOMINO

14.220.662 de Ibagué

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el Señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

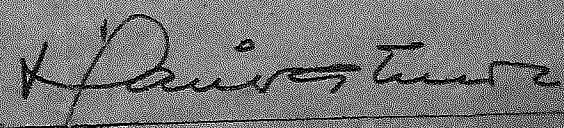
Fdo. El Rector, Alvaro Galvis Ramírez, O. P. (Hay un sello)

Fdo. El Secretario General, Francisco Javier Atienza Lobos, O. P. (Hay un sello)

Fdo. El Decano, José A. Bonivento Fernández

Es fiel copia del original tomada a los dos días del mes de mayo de 1983

El Secretario General,



FRANCISCO JAVIER ATIENZA LOBOS, O. P.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



ACTA DE GRADO NUMERO 109

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Derecho, Ciencias Politicas y Sociales* EN SU SESION DEL DIA 8 DE *octubre* DE 1998 ACTA No. 23 CONSIDERANDO QUE

Fernando Varón Palomino

C.C. No. 14.220.262 *Ibague*

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

Especialista en Instituciones Juridico Politicas y Derecho Publico

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 12

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE *Bogotá* A LOS 12 DIAS DEL MES DE *Nov.* DE 1998

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Otorga el presente
Diploma

Fernando Darón Palomino

Por su asistencia y participación en el **DIPLOMADO NUEVO CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO - Ley 734 de 2002**, realizado del 11 de marzo al 11 de junio de dos mil dos (2002), con una intensidad de cien (100) horas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los once (11) días del mes de junio de dos mil dos (2002).



Fernando Darón Palomino
Decanatura
Facultad de Educación Continuada



Fernando Darón Palomino
Dirección Área Jurídica
Facultad de Educación Continuada

Real Cédula 1181 del 31 de diciembre de 1653 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

178876

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

34049
Tarjeta No.

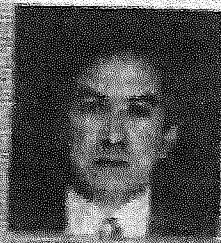
04/11/00
Fecha de Expedición

03/04/10
Fecha de Vigencia

FERNANDO
VARON PALOMO

14220252
Cédula

FOLMA
Consejo Seccional



S. TOMAS/ITA
Universidad

[Handwritten signature]
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

[Handwritten signature]



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Certificado No. 842869

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria; aparecen registradas las siguientes sanciones, contra el (la) doctor(a) FERNANDO VARON PALOMINO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14220262 y la tarjeta de abogado (a) No. 34049

Origen : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA IBAGUE (TOLIMA) DISCIPLINARIA

No. Expediente : 73001110200020150085601

Ponente : CAMILO MONTOYA REYES

Fecha Sentencia: 04-May-2017

Sanción : Suspensión

Dias:0 Meses:6 Años:0

Inicio Sanción: 10-Aug-2017

Final Sanción: 09-Feb-2018

Table with 8 columns: Norma, Número, Año, Artículo, Paragrafo, Numeral, Inciso, Literal, Ordinal. Row 1: LEY, 1123, 2007, 37, 1, 1

Origen : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA IBAGUE (TOLIMA) DISCIPLINARIA

No. Expediente : 73001110200020160094701

Ponente : CAMILO MONTOYA REYES

Fecha Sentencia: 23-Jul-2020

Sanción : Suspensión y Multa

Dias:0 Meses:8 Años:0

MULTA DE 4 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

Inicio Sanción: 17-Dec-2020

Final Sanción: 16-Aug-2021

Table with 8 columns: Norma, Número, Año, Artículo, Paragrafo, Numeral, Inciso, Literal, Ordinal. Row 1: LEY, 1123, 2007, 35, 4, 4

17
Las sanciones que no tengan fecha en que comienzan a regir no han sido comunicadas por el registro nacional de abogados.

Este certificado no acredita la calidad de abogado.

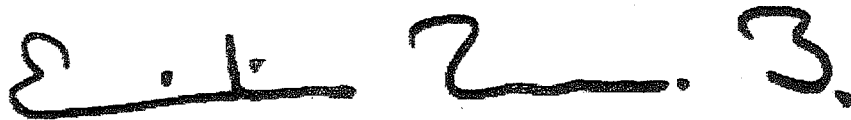
Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL



Rama Judicial
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia
Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 43840

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **FERNANDO VARON PALOMINO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 14220262.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	34049	06/11/1984	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 17 días del mes de enero de 2022.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

19

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de enero de 2022, a las 12:32:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	142202262
Código de Verificación	142202262220117123219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187522864**



WEB
12:25:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO VARON PALOMINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14220262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:12 PM horas del 17/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14220262

Apellidos y Nombres: **VARON PALOMINO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2022 10:53:46 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14220262** y Nombre: **FERNANDO VARON PALOMINO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29167828**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 50 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14769463304

(415)7707212489984(8020) 0000014769463304

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 4 2 2 0 2 6 2 8

6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación 1 4 2 2 0 2 6 2

27. Fecha expedición 1 9 7 6, 0 1, 1 7

Lugar de expedición COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento Tolima

30. Ciudad/Municipio Ibagué

31. Primer apellido VARON

32. Segundo apellido PALOMINO

33. Primer nombre FERNANDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA

39. Departamento Tolima

40. Ciudad/Municipio Ibagué

41. Dirección principal CL 69 10 A 214 CON TEREKAY BL 2 AP 403

42. Correo electrónico varonpalomino55@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 0 0 2 0 4 7 5 3 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6, 0 1, 2 5	0 0 2 0	2 0 1 9, 0 5 0 1				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

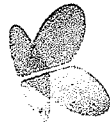
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 - 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 14220262
NOMBRES Y APELLIDOS	Varon Palomino, Fernando
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente, Pensionado
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2011
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Varon Palomino, Fernando , a los 13 días del mes de diciembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

CP-322213



seguros de vida alfa s.a.

**SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
NIT 860503617-3**

CERTIFICA QUE

El(a) señor(a) **VARON PALOMINO FERNANDO** identificado(a) con **CÉDULA No.14220262** es beneficiario(a) de una Póliza de Renta Vitalicia por **VEJEZ**, expedida en el mes de **Octubre de 2018**.

Actualmente, **VARON PALOMINO FERNANDO** tiene derecho a recibir **MILLON CUATROCIENTOS Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS(\$1,409,381.00 MCTE.)**, equivalente a un **100%** del valor total de la pensión, y recibe **13** mesadas durante el año, al cual aplicamos los descuentos a que haya lugar según la normatividad vigente para este tipo de pólizas y los adicionales debidamente autorizados por el beneficiario.

Para atender requerimientos e inquietudes tenemos habilitados los siguientes canales de comunicación: Línea Alfa en Bogotá al 3077032 o en el resto del país la línea nacional 01 8000 12 25 32, correo electrónico servicio al cliente: servicioalcliente@segurosalfa.com.co, la página web www.segurosalfa.com.co opción Contáctenos y la Oficina de Atención al Cliente en Bogotá o en las sucursales de Cali, Cartagena, Medellín.

Esta certificación se expide a solicitud de Seguros de Vida Alfa s.a. en Bogotá a los 5 días del mes de Marzo del año 2020

Dirección de Rentas Vitalicias.

Renta:100389

******* INFORMACIÓN CONFIDENCIAL *****
***** FIN DEL DOCUMENTO *******

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

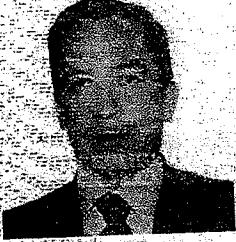
NÚMERO **14.220.262**

VARON PALOMINO

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1955**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

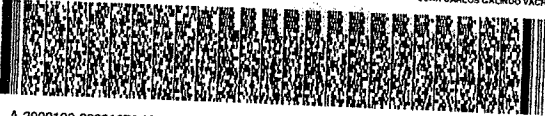
1.65 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 IBAGUE

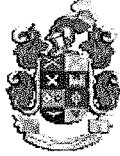
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS CALINDO VACHA



A-2900100-00991079-M-0014220262-20180329 0060575862A 1 9903755353

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor FERNANDO VARON PALOMINO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14220262, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FERNANDO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	VARON
Segundo Apellido:	PALOMINO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	14220262
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Enero de 2022, a las 5:31:53 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"
COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Carrera 11B # 104a - 64 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C. 2010

BOGOTÁ, D.C. 2010

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FERNANDO VARON PALOMINNO
IDENTIFICADO CON: X C.E. T.I. N° 14.220.262 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio IBAGUE
Dirección AV 69 # 10A-214 BLO Teléfonos 3002047531

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA FERNANDA VARON COBA	65.633.414	HIJA
JUAN DIEGO VARON COBA	1.110.497.573	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE X ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	35.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	15.000.000
TOTAL	\$ 80.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	570166670017408	IBAGUE	\$ 85.000
DAVIVIENDA	AHORROS	488425134076	IBAGUE	\$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	OBRAS DE ARTES, JOYERÍA, EQUIPOS	\$ 130.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	RESTAMO ROTATIVO	\$ 8.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá, 17 Enero 2022.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



SERVICIOS PROFESIONALES DE TOLIMA SERPROTOL S.A.S

NIT. 900.548.008-6

Calle 11 # 1 - 92 Consultorio 201 - EDIFICIO CENTRO DE ESPECIALISTAS Ibagué - Tolima

Cel: 313 830 3430 - 3015058850 - Tel: 2616864

Email: serprotol@gmail.com



N° 6.920

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

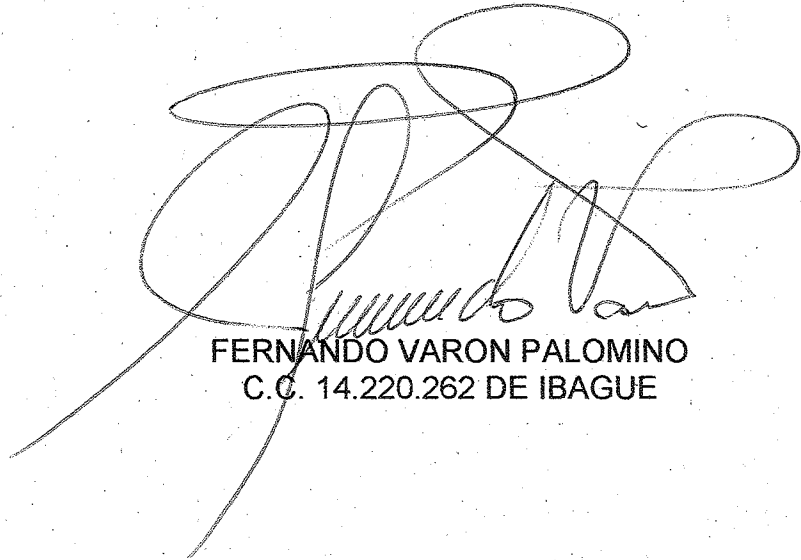
FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL					
18	01	2022	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO					
DÍA	MES	AÑO	Ciudad						
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE									
PARTICULARES CONTADO				EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL					
Nombre de la empresa				Empresa en misión					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)									
VARON PALOMINO FERNANDO				Genero		Edad		Documento de Identificación	
				MASCULINO		66 AÑOS 6 MESES 3 DÍAS		CC	
Apellidos y Nombres				Tipo		Número			
Cargo									
ASESOR JURÍDICO EXTERNO									
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL									
APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)									
Observaciones: NO APLICA									
APLICA		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS							
NO APLICA		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS							
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO		RECOMENDACIONES				
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA		NO APLICA				
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:									
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL				✓					
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
			HÁBITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA DIETA BALANCEADA						
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>									
Médico				Aspirante o Trabajador					
 Firma: _____ Nombre: QUINTERO PIÑEROS OSCAR ARTURO R. M.: 35/03/01/2020 L.S.O.:				 Código de Seguridad: Q33W1C6920 Firma: _____ Nombre: VARON PALOMINO FERNANDO CC: 14220262					

EL SUSCRITO ABOGADO FERNANDO VARON PALOMINO

CERTIFICA:

Manifiesto que acepto y acojo las políticas de seguridad en el trabajo del IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar en los programas de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A- E.S.P OFICIAL .

En Ibagué a los 18 días del mes de Enero de 2022



FERNANDO VARON PALOMINO
C.C. 14.220.262 DE IBAGUE



CERTIFICADO

**IBAGUE, TOLIMA,
COLOMBIA,
A quién interese**

13/12/2021

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **FERNANDO VARON PALOMINO** con **Cédula de Ciudadanía** número **14220262**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570166670017408**
Fecha de apertura **26/04/2010**

Cordialmente,

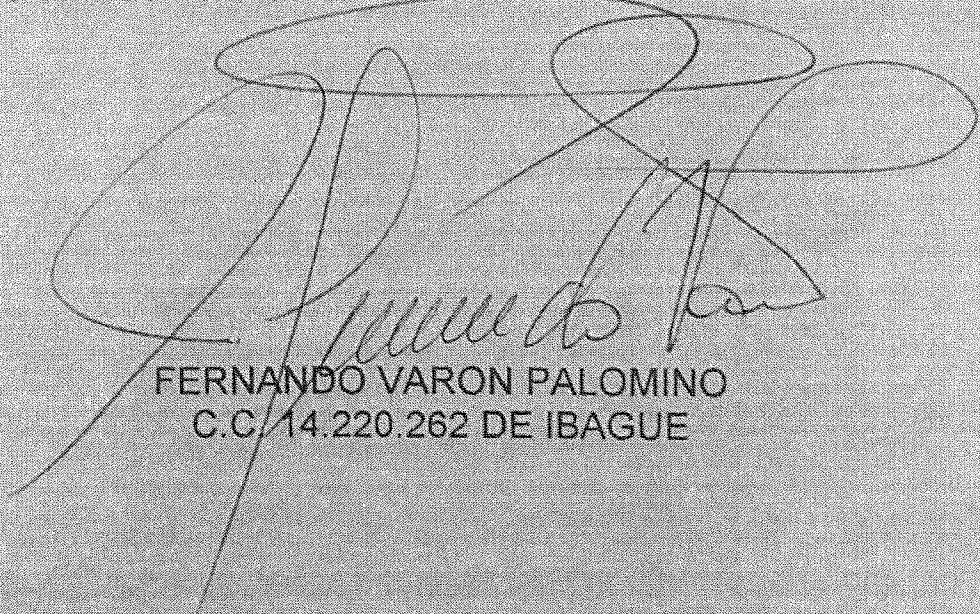
BANCO DAVIVIENDA

EL SUSCRITO ABOGADO FERNANDO VARON PALOMINO



CERTIFICA:

Manifiesto que cuento con el equipo de cómputo y tecnológico necesario para cumplir a cabalidad las obligaciones que emanen del contrato objeto de propuesta y con la empresa IBAL S.A- E.S.P OFICIAL .

En Ibagué a los 18 días del mes de Enero de 2022



FERNANDO VARON PALOMINO
C.C. 14.220.262 DE IBAGUE

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN HUMANA			 INDEPORTES
	FORMATO CERTIFICACIONES LABORALES			
VERSION: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 18/05/2021	PÁGINA 1 de 1	CÓDIGO: GH-R-23

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica



Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	246
Fecha	Del 05 de febrero 2019
Contratista	Fernando Varon Palomino
Identificación	C.C 14220262
Contratante	Instituto Departamental de deportes del Tolima
Objeto	contratar la prestacion de servicios profesionales de abogado especializado para que adelante el proceso judicial para la legalizacion del predio en el cual funciona la sede administrativa del instituto departamental de deportes del tolima indeportes tolima el cual se encuentra registrado a nombre del desaparecido club de empleados oficiales del departamento.
Plazo de Ejecución	8 meses
Valor Inicial	40.000.000
Valor Final	40.000.000
Acta de Inicio	05 de febrero 2019
Fecha de Terminación	04 de octubre 2019
Supervisión	Francy Liliana Salazar Quiñonez
Estado del Proceso	Finalizado

La presente certificación se expide a la solicitud del interesado, dada en Ibagué el 14 de enero del 2022


MARIA DEL PILAR ROBAYO TORO
 Directora Administrativa y Financiera

Proyecto y Elaboro : **Adriana Melo**- Contratista

	GESTIÓN HUMANA			
	FORMATO CERTIFICACIONES LABORALES			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 18/05/2021	PÁGINA 1 de 1	CÓDIGO: GH-R-23

La Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA

Certifica

Que, una vez revisado los registros de contratos de nuestra base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, se pudo constatar que ha suscrito en el siguiente contrato:

Contrato Número	805
Fecha	Del 25 de octubre 2018
Contratista	Fernando Varon Palomino
Identificación	C.C 14220262
Contratante	Instituto Departamental de deportes del Tolima
Objeto	contratar la prestaciond de servicios profesionales de abogado especializado para iniciar los tramites administrativos y legales para la legalizacion de predios en los cuales se encuentra ubicada en la sede administrativa del instituto departamental de deportes indeportes tolima
Plazo de Ejecución	2 meses
Valor Inicial	10.000.000
Valor Final	10.000.000
Acta de Inicio	25 de octubre 2018
Fecha de Terminación	24 de diciembre 2018
Supervisión	Francy Liliana Salazar Quiñonez
Estado del Proceso	Finalizado

La presente certificación se expide a la solicitud del interesado, dada en Ibagué el 14 de enero del 2022

MARIA DEL PILAR ROBAYO TORO
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto y Elaboro : Adriana Melo- Contratista



Colombia
Departamento del Tolima
SECRETARIA DE HACIENDA

Oficio N°



EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HACE CONSTAR:

Que el doctor FERNANDO VARON PALOMINO, titular de la cédula de ciudadanía No. 14.220.262 de Ibagué, presto sus servicios en esta Secretaría ejerciendo las funciones de Asesor del Despacho-Oficina Asistencia Técnica, por el tiempo comprendido del 6 de Octubre de 1.985 al 23 de Abril de 1.987. La conformación del cargo es la siguiente:

FUNCION GENERICA.-

Coordinar y asesorar al Secretario de Hacienda en la toma de decisiones.

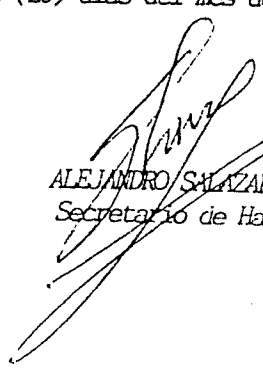
FUNCIONES ESPECIFICAS.-

- 1.-Ejercer la coordinación adecuada con la Oficina de Planeación para la formulación de planes, programas y proyectos de inversión de la Secretaría.
- 2.-Colaborar en la elaboración del presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento.
- 3.-Elaborar el proyecto de presupuesto de la Secretaría en los plazos y de acuerdo con las instrucciones de la División de Presupuesto y de la Oficina de Planeación.
- 4.-Asistir al Secretario de Hacienda, en el cumplimiento de las funciones directivas, coordinadoras o de tutela del sector a su cargo.
- 5.-Coordinar con la Oficina de Planeación, las acciones necesarias para el establecimiento de sistemas y procedimientos administrativos adecuados en las diferentes dependencias de la Secretaría.

Además de las anteriores, por acuerdo del Comité Institucional de la Secretaría de Hacienda, se le asignaron las funciones de Administración del personal adscrito a la misma Secretaría.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Ibagué a los veinte (20) días del mes de Febrero de 1.991


ALEJANDRO SALAZAR HERNANDEZ
Secretario de Hacienda.





Porque **IBAGUÉ...** está primero !

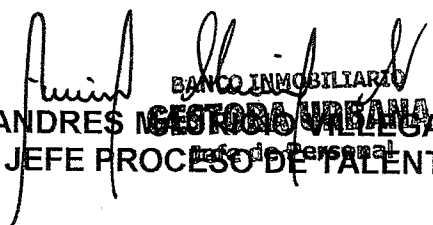


EL JEFE DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUE

CERTIFICA:

Que el Doctor FERNANDO VARON PALOMINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.220.262 de Ibagué, presto sus servicios en la Gestora Urbana de Ibagué mediante el contrato de prestación de servicios Profesionales numero 101, desde el 12 de diciembre de 2005 hasta el 6 de septiembre de 2006, orden de prestación de servicios numero 92, desde el 11 de septiembre de 2006 hasta el 10 de enero del 2007, contrato de servicios profesionales numero 04, desde el 15 de enero del 2007 hasta el 14 de septiembre del 2007, prestando sus servicios consistentes en servir como apoderado judicial en representación de la empresa, en los asuntos contenciosos administrativos, civiles, laborales y penales, en los que sea demandada o en las que actué como demandante. Igualmente en representación de la entidad, atender con eficiencia las tutelas, incidentes de desacato, acciones de cumplimiento y populares en las que haga parte la empresa, asesorar a la empresa en los asuntos legales y jurídicos que requieran los proyectos y programas de vivienda que sean iniciativa de la Gestora. Lapso de Tiempo en el cual no tenía que cumplir horario de trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué, a los veinticuatro días del mes de abril de de 2009.


BANCO INMOBILIARIO
GESTORA URBANA
ANDRÉS MORALES VELÁZQUEZ NAVARRO
JEFE PROCESO DE TALENTO HUMANO



**EL JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
Y REFORMA URBANA "INURBE"**

NIT : 899.999.038-9

HACE CONSTAR :

Que el doctor **FERNANDO VARON PALOMINO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.220.262 de Ibagué, labora en esta entidad desde el 14 de diciembre de 1998.

Que durante su permanencia en el Instituto ha desempeñado los siguientes cargos y encargos:

Asesor 1020 13 de la Gerencia General. Nombrado mediante Resolución N°. 0580 del 25 de noviembre de 1998 (cargo actual).

Secretario General 0037 20. Encargado del 8 al 11 de junio de 1999, mediante Resolución N°. 0240 del 4 de junio de 1999.

Secretario General 0037 20. Encargo hecho según Resolución N°. 0063 del 4 de febrero de 2002.

Jefe de Oficina 2045 24 de la Oficina de Control Interno. Encargo de las funciones con Resolución N°. 0087 del 13 de febrero de 2002.

Que según la Resolución No. 0659 de 1997, se establece el Manual Específico de Funciones de la Planta de Personal de Empleos Públicos del INURBE.

Que las funciones correspondientes al cargo de **Asesor 1020 13**, en el Area de Control Interno Disciplinario son las siguientes :

1. Investigar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelantan contra los funcionarios de la Entidad, excepto el Gerente General.
2. Asesorar y recomendar a la Gerencia General los mecanismos y procedimientos para el cabal cumplimiento de la Ley 200 de 1995 Código Disciplinario Unico.
3. Enviar al jefe inmediato del disciplinario, el expediente, cuando se considere de acuerdo con la investigación, que la falta es leve, para que emita el fallo de única instancia, tal como lo ordenan las normas legales vigentes.
4. Orientar la capacitación a las diferentes dependencias en lo que hace referencia a la Ley 200 de 1995 para facilitar su cumplimiento.
5. Absolver consultas, asesorar y emitir conceptos en los asuntos encomendados por la Gerencia General para facilitar el cumplimiento de la Misión Institucional.
6. Las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Que actualmente es Coordinador del Grupo de Trabajo Interdisciplinario del Inurbe, que se encarga de atender los asuntos entregados por la Unidad Administrativa Especial, Liquidadora de Asuntos del ICT, según Resolución N°. 0558 del 24 de junio de 2002, emanada de la Gerencia General del Inurbe, desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar, dirigir y evaluar el proceso de entrega.
2. Responder por la elaboración, ejecución y evaluación del proceso de entrega y rendir los informes que le sean solicitados por la Gerencia General.



Doctor *FERNANDO VARON P.*


-3-

3. *Suscribir a nombre de la Gerencia General, las actas parciales de entrega, en el caso del Nivel Central.*
4. *Impartir las instrucciones necesarias a los Directores Regionales para el cabal cumplimiento de los objetivos de entrega y atención de los asuntos ICT.*
5. *Velar para que la atención al público se efectúe de manera eficaz, eficiente y sin interrupciones.*
6. *Preparar conjuntamente con los funcionarios de la Unidad, el acta definitiva de entrega para la suscripción por parte del representante legal del Inurbe.*
7. *Las demás que se le asignen.*

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil dos (2002), a solicitud del interesado.

[Handwritten signature]
LUCINIO MANCERA RODRIGUEZ
Jefe

Beatriz P.

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**


CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Doctor **FERNANDO VARON PALOMINO** identificado con Cédula de ciudadanía No.14'220.262 de Ibagué., suscribió los siguientes contratos, así:

CONTRATO No. 0004 DEL 8 DE FEBRERO. DE 2005
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO".
VALOR INICIAL: \$ 18'000.000.00
PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES

CONTRATO No. 0089 DEL 16 DE AGOSTO DE 2006
OBJETO: "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES UN ABOGADO ESPECIALISTA QUE ATIENDA, PREVIO PODER, LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE VINCULAN A LA ENTIDAD, ASI COMO ATENDER Y ABSOLVER LAS DIFERENTES CONSULTAS QUE ELEVE LA EMPRESA EN LAS DIFERENTES AREAS, ADEMAS DE PARTICIPAR EN LOS COMITES Y PROCESOS DE SELECCIÓN QUE REQUIERA EL IBAL".
VALOR INICIAL: \$ 15'000.000.00
PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES.

CONTRATO No. 0002 DEL 25 DE ENERO DE 2006
OBJETO: "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO IDONEO QUE ATIENDA TANTO LOS PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL QUE VINCULAN A LA ENTIDAD, COMO LOS INTERROGANTES JURIDICOS QUE TENGA LA EMPRESA EN LAS DIFERENTES AREAS; ASI COMO TAMBIEN EL ASESORAMIENTO EN LA MODIFICACION Y APLICACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LA EMPRESA".
VALOR INICIAL: \$ 18'000.000.00
PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

CONTRATO No. 0002 DEL 8 DE FEBRERO DE 2007

OBJETO: "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO, QUE SIRVA DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

VALOR INICIAL: \$ 36'000.000.00
VALOR ADICIONAL No. 01: \$ 17'600.000.00
VALOR TOTAL: \$ 53'600.000.00
PLAZO INICIAL: UN (01) AÑO.
PLAZO ADICIONAL No.01: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL: UN (01) AÑO CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS

CONTRATO No. 0075 DEL 30 DE JULIO DE 2008

OBJETO: "CONTRATACION DE UN ASESOR EXTERNO DE APOYO PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

VALOR INICIAL: \$ 19'200.000.00
PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES.

CONTRATO No. 0017 DEL 30 DE JULIO DE 2008


OBJETO: "CONTRATACION DE UN ASESOR EXTERNO DE APOYO PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

VALOR INICIAL: \$ 19'200.000.00
PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES.

CONTRATO No. 0017 DE MARZO 05 DE 2009

OBJETO: "CONTRATACION DE UN ASESOR EXTERNO DE APOYO PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

VALOR INICIAL: \$ 42.000.000.00
VALOR ADICIONAL: \$ 12.250.000.00
VALOR TOTAL: \$ 54.250.000.00
PLAZO INICIAL: DOCE (12) MESES
PLAZO ADICIONAL No. 01: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL: QUINCE (15) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACION: MARZO 09 DE 2009
FECHA ACTA FINAL: JUNIO 23 DE 2010

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A.E.S.P - OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

CONTRATO No. 0054 DE JULIO 15 DE 2010
OBJETO: DE APOYO
 EN LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A.E.S.P
 OFICIAL"

VALOR INICIAL: \$ 28.000.000.00
PLAZO INICIAL: SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACION: JULIO 22 DE 2010
NUEVA FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 21 DE 2011

CONTRATO No. 0014 DE MARZO 04 DE 2011
OBJETO: "CONTRATACION DE UN ASESOR JURIDICO EXTERNO DE
 APOYO
 EN LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A.E.S.P
 OFICIAL"


VALOR INICIAL: \$ 49.500.000.00
PLAZO INICIAL: ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACION: MARZO 11 DE 2011
FECHA ACTA FINAL: FEBRERO 10 DE 2012

ORDEN No. 0007 DE MARZO 02 DE 2012
OBJETO: "CONTRATACION DE UN ASESOR JURIDICO EXTERNO DE
 APOYO
 EN LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL S.A.E.S.P
 OFICIAL"

VALOR INICIAL: \$ 22.500.000.00
FECHA DE INICIACION: MARZO 06 DE 2012
FECHA DE TERMINACION: Agosto 05 de 2012

ORDEN No. 0071 DE AGOSTO 15 DE 2012
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
 ABOGADO
 ASESOR PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL
 S.A.E.S.P
 OFICIAL"

VALOR INICIAL: \$ 20.250.000.00
PLAZO EJECUCION: CUATRO (04) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIACION: AGOSTO 15 DE 2012

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A.E.S.P - OFICIAL</p>	<p>CERTIFICACIONES</p> <p>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</p>	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

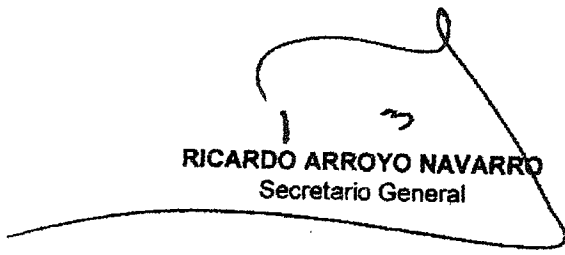
CONTRATO No.
OBJETO:

006 de ENERO 17 DE 2013
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ASESOR PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL
S.A.E.S.P
OFICIAL"

VALOR DEL CONTRATO:
PLAZO DE EJECUCION:
FECHA INICIACION:

\$56.400.000.00
DOCE (12) MESES
ENERO 21 DE 2013

Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los siete (07) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
 Secretario General

Elaboró: Leonora Ramirez



S.G. Nº 031

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE

HACE CONSTAR:

Que el Dr. FERNANDO VARON PALOMINO, identificado con c.c. Nº 14.200.262 de Ibagué, con Domicilio en Carrera 3 No. 3-89 U-T Edificio el Escorial de Ibagué -- Tolima, suscribió con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUE, durante la vigencia 2004 el siguiente Contrato.

NÚMERO DEL CONTRATO: 001 DE ENERO 15 DE 2004

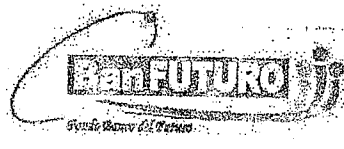
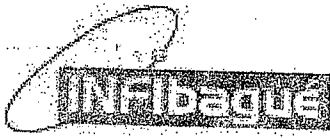
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA JURIDICA A INFIBAGUE EN LA ATENCIÓN DE PROCESOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE EN LA ACTUALIDAD TENGA EL INSTITUTO, ASI COMO LOS QUE EN EL FUTURO SE INICIEN, ASI COMO TAMBIEN EN LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, DERECHOS DE PETICIÓN, ESTUDIO DE TÍTULOS DE TRADICIÓN DE INMUEBLES, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y ASESORIA EN ESTUDIO DE PROPUESTAS. IGUALMENTE PRESTARÁ SERVICIOS Y ASESORIA JURÍDICA A LA ENTIDAD EN LOS CASOS QUE LA ENTIDAD LO REQUIERA. LAS ACTIVIDADES ANTERIORES SE HARÁN DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN LABORAL.

CONTRATANTE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUE.

TERMINO DEL CONTRATO: UN (01) AÑO CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2004.



Porque **IBAGUE...** está primero !



S.G. N° 031

VALOR CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.000.000). VALOR IVA (REGIMEN SIMPLIFICADO) DECRETO N° 522 DE MARZO 7 DE 2003 \$4.320.000

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de Abril de dos mil nueve (2009).

[Handwritten Signature]
NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ

Erika B.



Porque **IBAGUÉ...** está primero!

CLL. 60 CON CRA. 5ª EDIF. CAMI NORTE B/ LA FLORESTA
TELEFONO: 2746888 - 2747222 - 2747444 FAX: 2746410
E-MAIL: infibague@infibague.gov.co WEB: www.infibague.gov.co
TRAGUIF - TOI TMA